

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2600** *Resolución de 5 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» con número registro CVE 202410015499, de 2 de febrero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Agente de la Policía Municipal, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sabadell, 5 de febrero de 2024.–La Teniente de Alcaldesa del Área de Economía y Servicios Centrales, Montserrat González Ruiz.